

RECLAMAN QUE SEA POR DECRETO Y NO SE VINCULE A LOS PGE

## Los funcionarios piden una subida mínima de sueldo por decreto del 2,25% para 2019

M. Castillo

15 de noviembre de 2018

Los sindicatos de funcionarios firmantes del II Acuerdo para la mejora del empleo público y condiciones de trabajo, se han reunido hoy a las 9:00 horas con la Secretaría de Estado de Función Pública, reunión en la que han pedido una subida salarial como mínimo del 2,25% que entre en vigor el 1 de enero de 2019 y sea por decreto.

El Área Pública de CCOO ha pedido hoy al secretario de Estado de Función Pública, José Antonio Benedicto "poder continuar con los trabajos de recuperación de las condiciones salariales y laborales, además de dignificar la profesionalidad de las empleadas y empleados públicos".

CSIF, por su parte, ha pedido al Gobierno que esta subida salarial se haga decreto y entre en vigor el 1 de enero, es decir, haya o no acuerdo presupuestario entre las diferencias fuerzas políticas, "ante el inminente cierre de ejercicio presupuestario y la ausencia de cuentas para el próximo año", y emplaza al Ejecutivo a "que no use a los empleados públicos como rehenes de la negociación presupuestaria", ya que "utiliza a los empleados públicos como última baza para sacar los presupuestos".

Ayer, CCOO subrayaba en un comunicado la "falta de respuesta del Ministerio de Hacienda, que no ha tenido tiempo aún de reunirse con CCOO", un departamento clave para fijar alzas salariales ya que es precisa su autorización. "Esto está imposibilitando *de facto* el cierre de acuerdos para los incrementos retributivos, contrataciones o recuperación de derechos de las y los trabajadores en estos ámbitos".

Los sindicatos han defendido que una subida por decreto garantizaría que, si se produjera una prórroga presupuestaria o un retraso en la aprobación de los Presupuestos, los empleados públicos reciban sus retribuciones actualizadas, evitando así las demoras producidas a lo largo de los últimos años. "Además, pedimos que valore los objetivos del PIB con nuevos parámetros (las previsiones de crecimiento son menores a las valoradas el año pasado) para que no se vea mermada la subida", señala CSIF.

El Ministerio también tiene pendiente abordar con los sindicatos cuestiones como el reparto de los fondos adicionales para avanzar hacia la equiparación salarial con las comunidades autónomas, la recuperación de la estructura salarial previa al recorte de Zapatero (5%), la oferta de empleo público para el próximo año, el seguimiento del proceso de estabilización de plazas interinas, la creación de un grupo de trabajo sobre la insularidad, o la negociación de la jornada de 35 horas en la Administración General del Estado, como ha ocurrido en otras comunidades autónomas.

### Acuerdos en igualdad, paternidad, bajas o mutualismo

Asimismo, CSIF ha reprochado a Función Pública que tenga paralizadas las comisiones de negociación para el seguimiento de los acuerdos alcanzados en la anterior legislatura sobre formación, administración digital, mutualismo administrativo, absentismo o el desarrollo de la jubilación parcial para determinados colectivos. El Ministerio se ha comprometido a crear estos grupos de negociación la próxima semana. CSIF también le ha exigido que aborde de manera urgente la situación del personal de la Administración en el Exterior.

En este sentido, CCOO seguirá insistiendo "en la necesidad de eliminar la tasa de reposición en las ofertas de empleo público para 2019, única medida real para recuperar el empleo perdido e incrementarlo en determinados servicios básicos o con nuevas necesidades; seguir implementando los planes de igualdad y

extender el permiso de paternidad; recuperar el 100% de las prestaciones en casos de Incapacidad Temporal, las 35 horas y los fondos de acción social en todas las Administraciones y sector público, además de establecer compromisos de recuperación del 5% recortado por el Gobierno de Zapatero".